



Sexagésimo octavo período de sesiones
Tema 147 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Ken **Siah** (Singapur)

I. Introducción

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su sexagésimo octavo período de sesiones el tema titulado “Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” y asignarlo a la Quinta Comisión.
2. La Quinta Comisión examinó el tema en sus sesiones 35ª, 37ª, 38ª, 40ª, 41ª y 47ª, celebradas los días 5, 7, 9, 13 y 15 de mayo y 30 de junio de 2014. Las declaraciones y observaciones formuladas en el curso del examen del tema se consignan en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/68/SR.35, 37, 38, 40, 41 y 47).
3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

Cuestiones intersectoriales

Informe del Secretario General sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ejecución de los presupuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 y presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 ([A/68/731](#))

Cuarto informe anual del Secretario General sobre la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno ([A/68/637](#) y Corr.1)



Informe del Secretario General sobre medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales ([A/68/756](#))

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/68/782](#))

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre las actividades de la Oficina sobre las operaciones de paz para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 ([A/68/337](#) (Part II))

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la evaluación de la ejecución y los resultados de los mandatos de protección de los civiles en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ([A/68/787](#))

Tasas de reembolso a los países que aportan contingentes

Informe del Secretario General sobre los resultados de la encuesta revisada para establecer la tasa estándar de reembolso a los países que aportan contingentes, de conformidad con el informe del Grupo Consultivo Superior sobre las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes aprobado por la Asamblea General en su resolución [67/261](#) ([A/68/813](#))

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/68/859](#))

Examen trienal de las tasas y los estándares de reembolso a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes

Informe del Secretario General sobre el examen trienal de las tasas y los estándares de reembolso a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes ([A/68/830](#))

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/68/867](#))

Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida al Presidente de la Quinta Comisión por el Presidente del Grupo de Trabajo de 2014 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo ([A/C.5/68/22](#))

Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

Informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 ([A/68/648](#) y Add.1)

Informe del Secretario General sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 ([A/68/742](#))

Informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 ([A/68/773](#))

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/68/861](#))

Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

Informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) en el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 ([A/68/575](#))

Informe del Secretario General sobre el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 ([A/68/727](#))

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/68/782/Add.8](#))

Niveles presupuestarios para las operaciones de mantenimiento de la paz

Nota del Secretario General sobre los recursos aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 ([A/C.5/68/21](#))

Nota del Secretario General sobre los niveles presupuestarios propuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 ([A/C.5/68/23](#))

Nota del Secretario General sobre la financiación de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) ([A/C.5/68/25](#))

Misiones de mantenimiento de la paz terminadas

Informe del Secretario General sobre la situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas al 30 de junio de 2013 ([A/68/666](#))

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/68/837](#))

II. Examen de las propuestas

A. Proyecto de resolución A/C.5/68/L.44

4. En su 47ª sesión, celebrada el 30 de junio, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Tasas de reembolso a los países que aportan contingentes” ([A/C.5/68/L.44](#)), presentado por el Presidente de la Comisión tras celebrar consultas officiosas coordinadas por el representante de Suiza.

5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución [A/C.5/68/L.44](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 12, proyecto de resolución I).

B. Proyecto de resolución [A/C.5/68/L.45](#)

6. En su 47ª sesión, celebrada el 30 de junio, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Examen trienal de las tasas y los estándares de reembolso a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes” ([A/C.5/68/L.45](#)), presentado por el Presidente de la Comisión tras celebrar consultas oficiosas coordinadas por el representante de El Salvador.

7. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución [A/C.5/68/L.45](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 12, proyecto de resolución II).

C. Proyecto de resolución [A/C.5/68/L.46](#)

8. En la 47ª sesión, celebrada el 30 de junio, la Comisión tuvo ante sí una versión provisional del proyecto de resolución titulado “Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz” ([A/C.5/68/L.46](#)), presentado por el Presidente de la Comisión tras celebrar consultas oficiosas coordinadas por la representante de Australia.

9. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución [A/C.5/68/L.46](#) sin proceder a votación (véase el párr. 12, proyecto de resolución III).

D. Proyecto de resolución [A/C.5/68/L.47](#)

10. En su 47ª sesión, celebrada el 30 de junio, la Comisión tuvo ante sí el proyecto de resolución titulado “Financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)” ([A/C.5/68/L.47](#)), presentado por el Presidente de la Comisión tras celebrar consultas oficiosas coordinadas por la representante de Costa Rica.

11. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución [A/C.5/68/L.47](#), sin someterlo a votación (véase el párr. 12, proyecto de resolución IV).

III. Recomendación de la Quinta Comisión

12. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe los siguientes proyectos de resolución:

Proyecto de resolución I **Tasas de reembolso a los países que aportan contingentes**

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones [65/289](#), de 30 de junio de 2011, y [67/261](#), de 10 de mayo de 2013,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre los resultados de la encuesta revisada para establecer la tasa estándar de reembolso a los países que aportan contingentes, aprobado por la Asamblea General en su resolución [67/261](#) relativa al informe del Grupo Consultivo Superior sobre las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes¹, y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General¹;
2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²;
3. *Expresa su reconocimiento* los países incluidos en la muestra por su activa participación en la encuesta revisada y al Secretario General por facilitar la reunión de datos;
4. *Reafirma* su resolución [67/261](#), acoge con beneplácito los resultados de la encuesta revisada y decide establecer una tasa única de reembolso a los países que aportan contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno por un monto de 1.332 dólares de los Estados Unidos por persona por mes a partir del 1 de julio de 2014, aumentar esa tasa a 1.365 dólares por persona por mes a partir del 1 de julio de 2016, y a 1.410 dólares por persona por mes a partir del 1 de julio de 2017;
5. *Solicita* al Secretario General que haga los pagos que él autorice para el pago de primas³ con cargo a las cuentas de las misiones de que se trate y solicita también al Secretario General que, en el informe sobre la ejecución del presupuesto de cada operación de mantenimiento de la paz, presente información sobre esos pagos y sobre cualesquiera consecuencias para los niveles de financiación aprobados.

¹ [A/68/813](#).

² [A/68/859](#).

³ [A/68/813](#), párrs. 59 a 69.

Proyecto de resolución II
Examen trienal de las tasas y los estándares de reembolso a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes

La Asamblea General,

Habiendo examinado la carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida al Presidente de la Quinta Comisión por el Presidente del Grupo de Trabajo de 2014 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes por la que se transmitió el informe del Grupo de Trabajo¹, el informe del Secretario General sobre el examen trienal de las tasas y los estándares de reembolso a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes² y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General² y del informe del Grupo de Trabajo de 2014 sobre el equipo de propiedad de los contingentes¹;
2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³, y solicita al Secretario General que asegure su cabal aplicación;
3. *Solicita* al Secretario General que incluya en los informes de ejecución de cada operación de mantenimiento de la paz las consecuencias para los niveles de financiación aprobados de los costos de la rotación del equipo de propiedad de los contingentes antiguo.

¹ A/C.5/68/22.

² A/68/830.

³ A/68/867.

Proyecto de resolución III

Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones [45/258](#), de 3 de mayo de 1991, [47/218 A](#), de 23 de diciembre de 1992, [48/226 A](#), de 23 de diciembre de 1993, y [50/221 B](#), de 7 de junio de 1996, la sección I de su resolución [55/238](#), de 23 de diciembre de 2000, sus resoluciones [55/271](#), de 14 de junio de 2001, [56/241](#), de 24 de diciembre de 2001, [56/293](#), de 27 de junio de 2002, [57/318](#), de 18 de junio de 2003, [58/298](#), de 18 de junio de 2004, [59/301](#), de 22 de junio de 2005, [60/268](#), de 30 de junio de 2006, [61/279](#), de 29 de junio de 2007, [62/250](#), de 20 de junio de 2008, [63/287](#), de 30 de junio de 2009, [64/271](#), de 24 de junio de 2010, [65/290](#), de 30 de junio de 2011, [66/265](#), de 21 de junio de 2012 y [67/287](#), de 28 de junio de 2013, y sus demás resoluciones pertinentes, así como sus decisiones [49/469](#), de 23 de diciembre de 1994, y [50/473](#), de 23 de diciembre de 1995,

Habiendo examinado los informes del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013¹ y sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015² el informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015³ así como el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁴,

Reconociendo la importancia de que las Naciones Unidas estén en condiciones de responder y desplegar con rapidez una operación de mantenimiento de la paz tras la aprobación de la resolución correspondiente por el Consejo de Seguridad, en un plazo de 30 días para las operaciones tradicionales de mantenimiento de la paz y de 90 días para las operaciones complejas de mantenimiento de la paz,

Reconociendo también la necesidad de que se preste un apoyo adecuado durante todas las etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso durante su liquidación y cierre,

Teniendo presente que el monto de la cuenta de apoyo debe ser en términos generales, proporcional al mandato, el número, el tamaño y la complejidad de las misiones de mantenimiento de la paz,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015² y del informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las

¹ [A/68/648](#) y Add.1.

² [A/68/742](#).

³ [A/68/773](#).

⁴ [A/68/861](#).

operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015³;

2. *Reafirma* la función que le incumbe de analizar pormenorizadamente y aprobar los recursos humanos y financieros y las políticas pertinentes, con miras a asegurar la ejecución cabal, eficaz y eficiente de todos los programas y actividades encomendados y la aplicación de las políticas a ese respecto;

3. *Reafirma también* que la Quinta Comisión es la Comisión Principal de la Asamblea General encargada de las cuestiones administrativas y presupuestarias;

4. *Reafirma además* el artículo 153 de su reglamento;

5. *Reafirma* que los fondos de la cuenta de apoyo se utilizarán exclusivamente para financiar las necesidades de recursos humanos y de otra índole para los servicios de refuerzo y apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz en la Sede, y que cualquier cambio respecto de esa limitación requerirá la aprobación previa de la Asamblea General;

6. *Reafirma también* la necesidad de disponer de fondos suficientes para prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, así como la necesidad de justificar plenamente esos fondos en las solicitudes presupuestarias para la cuenta de apoyo;

7. *Reafirma además* la necesidad de que la administración y la gestión financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz sean eficaces y eficientes, e insta al Secretario General a que siga determinando medidas para aumentar la productividad y la eficiencia de la cuenta de apoyo;

8. *Solicita* al Secretario General que asegure el cabal cumplimiento de las disposiciones pertinentes de sus resoluciones 59/296, de 22 de junio de 2005, 60/266, de 30 de junio de 2006, 61/276, de 29 de junio de 2007, 64/269, de 24 de junio de 2010, 65/289, de 30 de junio de 2011 y 66/264, de 21 de junio de 2012, y sus demás resoluciones pertinentes;

9. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁴, con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución, y solicita al Secretario General que asegure su cabal aplicación;

10. *Decide* mantener, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, el mecanismo de financiación para la cuenta de apoyo utilizado en el ejercicio en curso, comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, aprobado en el párrafo 3 de su resolución 50/221 B;

Informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013

11. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013¹;

Estimaciones presupuestarias para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015

12. *Aprueba* las necesidades de recursos para la cuenta de apoyo por valor de 326.047.300 dólares de los Estados Unidos, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, suma que engloba 20.054.700 dólares destinados al proyecto de planificación de los recursos institucionales y 821.500 dólares a la seguridad de la información y los sistemas, incluidos 1.292 puestos que se mantienen y 38 puestos temporarios nuevos, así como la redistribución, reasignación y reclasificación de puestos que se indican en el anexo I de la presente resolución, 105 plazas que se mantienen y 23 plazas nuevas de personal temporario general y 77 meses/persona, que se indican en el anexo II, además de las necesidades de recursos conexas relacionadas con puestos y no relacionadas con puestos;

Financiación de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para los ejercicios económicos comprendidos entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 y el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015

13. *Decide* que las necesidades de recursos para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 se financiarán de la manera siguiente:

a) La suma de 11.692.300 dólares se prorrateará en relación con el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013;

b) El monto de 1.323.200 dólares, que comprende los ingresos por concepto de intereses por valor de 451.700 dólares, otros ingresos varios por valor de 141.300 dólares y la suma de 732.700 dólares resultante de la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores, habida cuenta de la suma de 2.500 dólares por concepto de ajustes respecto de ejercicios anteriores (disminución), se destinará para sufragar las necesidades de recursos del ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013;

c) La suma de 838.800 dólares, que representa el excedente del monto autorizado del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz en relación con el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2013, se destinará a sufragar las necesidades de recursos del ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015;

d) El saldo de 335.577.600 dólares se prorrateará entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso en relación con el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015;

e) El monto de los ingresos netos por concepto de contribuciones del personal, estimados en 21.299.100 dólares, suma que comprende 25.254.500 dólares correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 menos la disminución de 3.955.400 dólares en relación con el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2013, se deducirá del saldo a que se hace referencia en el apartado d) *supra* y se prorrateará entre los presupuestos de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz en curso.

Anexo I

A. Puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz que se establecerán en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015

		<i>Puestos</i>			
		<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Función</i>	<i>Situación</i>
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz					
Oficina de Operaciones	División de África II	1	D-1	Jefe de Equipo (Equipo Operacional Integrado de la MINUSMA)	Conversión de personal temporario general
		1	P-5	Oficial de Asuntos Políticos (Equipo Operacional Integrado de la MINUSMA)	Conversión de personal temporario general
Oficina de Asuntos Militares	Equipo Operacional Integrado	1	P-4	Oficial de Enlace Militar (Equipo Operacional Integrado de la MINUSMA, especialista)	Conversión de personal temporario general
	Servicio de Planificación Militar	1	SG (OC)	Auxiliar de Equipo	Conversión de personal temporario general
	Servicio de Operaciones Militares en Curso	1	SG (OC)	Auxiliar de Equipo	Conversión de personal temporario general
Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad	Oficina del Subsecretario General	1	P-4	Oficial de Reforma del Sector de la Seguridad (MINUSMA)	Conversión de personal temporario general
		1	P-4	Oficial de Estado de Derecho (Equipo Operacional Integrado de la MINUSMA, especialista)	Conversión de personal temporario general
	División de Policía	1	P-4	Asesor en Capacitación (capacidad permanente de policía)	Nuevos
		1	P-3	Oficial de Reforma de la Policía (capacidad permanente de policía)	Nuevos
		1	P-3	Oficial de Investigaciones (capacidad permanente de policía)	Nuevos
	Servicio de Asesoramiento en Derecho Penal y Asuntos Judiciales	1	P-4	Oficial de Asuntos Judiciales (derecho islámico)	Conversión de personal temporario general
		1	P-4	Oficial de Asuntos Judiciales (MINUSMA)	Conversión de personal temporario general

		<i>Puestos</i>			
		<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Función</i>	<i>Situación</i>
		1	P-3	Oficial Penitenciario (generación de fuerzas)	Conversión de personal temporario general
	Servicio de Actividades Relativas a las Minas	1	P-3	Oficial de Programas (MINUSMA)	Conversión de personal temporario general
Subtotal		14			
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno					
Oficina del Secretario General Adjunto	Equipo de Apoyo en la Sede a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí	1	P-5	Oficial Superior de Apoyo (MINUSMA)	Conversión de personal temporario general
		2	P-4	Oficial de Planificación (MINUSMA)	Conversión de personal temporario general
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo (MINUSMA)	Conversión de personal temporario general
	Equipo Operacional Integrado	1	P-4	Oficial de Apoyo (Equipo Operacional Integrado de la MINUSMA, especialista)	Conversión de personal temporario general
División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno	Servicio de Presupuesto e Informes de Ejecución	1	P-4	Oficial de Finanzas y Presupuesto (MINUSMA)	Conversión de personal temporario general
División de Apoyo Logístico	Sección de Suministros	1	P-4	Oficial de Suministros (MINUSMA)	Conversión de personal temporario general
	Sección de Control de Tráfico	1	SG (OC)	Auxiliar de Control de Tráfico (MINUSMA)	Conversión de personal temporario general
División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Sección de Apoyo a la Tecnología de la Información y las Comunicaciones sobre el Terreno	1	P-4	Ingeniero de Telecomunicaciones (MINUSMA)	Conversión de personal temporario general
Subtotal		9			
Departamento de Gestión					
Oficina del Secretario General Adjunto	Comité de Contratos de la Sede	1	P-4	Oficial de Desarrollo de la Capacidad	Conversión de personal temporario general
		1	SG (OC)	Auxiliar de Capacitación y Análisis	Conversión de personal temporario general
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	Tesorería	1	P-3	Oficial de Finanzas	Conversión de personal temporario general
Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	Oficina del Subsecretario General	1	P-3	Oficial Administrativo	Conversión de personal temporario general

		<i>Puestos</i>			
		<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Función</i>	<i>Situación</i>
	División de Adquisiciones	3	P-3	Oficial de Adquisiciones (ingeniería/logística/vehículos)	Conversión de personal temporario general
	División de Locales y de Servicios Comerciales	1	P-3	Oficial de Planificación del Espacio de Oficinas	Conversión de personal temporario general
Subtotal		8			
Oficina de Servicios de Supervisión Interna					
División de Auditoría Interna	Sede	1	P-4	Auditor de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Conversión de personal temporario general
	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia	1	P-4	Auditor Residente	Conversión de personal temporario general
Subtotal		2			
Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas					
Sede		1	P-4	Oficial de Casos	Conversión de personal temporario general
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Conversión de personal temporario general
Subtotal		2			
Oficina de Ética					
		1	P-5	Oficial de Ética Empresarial y Cumplimiento	Nuevos
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Conversión de personal temporario general
Subtotal		2			
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos					
División de Operaciones sobre el Terreno y Cooperación Técnica	Dependencia de Apoyo a las Misiones de Paz (Sede)	1	P-5	Oficial Superior de Derechos Humanos	Nuevos
Subtotal		1			
Total		38			

Nota: La asignación concreta y el lugar de cada uno de los puestos de nueva creación figuran en el informe del Secretario General (A/68/742) y se mencionan en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/68/861).

Abreviaturas: SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); PTG, personal temporario general; MINUSMA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.

B. Redistribución, reasignación y reclasificación de puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015

Reestructuración

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Oficina de Operaciones

Cambio de nombre de la Dependencia de Proceso de Planificación de las Misiones Integradas existente en la Oficina del Subsecretario General a “Dependencia de Evaluación y Planificación Integradas”

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Oficina de Operaciones/División de África II/Equipo de coordinación y planificación para Somalia

Redistribución del Equipo de Coordinación y Planificación para Somalia y sus 4 puestos (1 Oficial Principal (D-1), 1 Oficial de Asuntos Políticos (P-4), 1 Oficial de Asuntos Políticos (P-3), 1 Auxiliar del Equipo (SG (OC)) en la Oficina del Director de la División de África I

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Apoyo Logístico/Servicio de Apoyo Estratégico/Sección de Ingeniería

Establecimiento de una Dependencia de Gestión de Desechos en la Sección de Ingeniería

Redistribución

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Oficina de Operaciones/División de Asia y Oriente Medio (Equipo Operacional Integrado de Asia)

Redistribución de 1 puesto (Oficial de Asuntos Políticos (P-5)) en la Oficina del Subsecretario General

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Oficina de Operaciones/División de África II (Equipo Operacional Integrado de África Occidental)

Redistribución de 1 puesto (Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-4)) en el Equipo Operacional Integrado encargado de Malí

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Oficina de Operaciones/División de Europa y América Latina (Equipo Operacional Integrado de Haití)

Redistribución de 2 puestos (Oficial de Asuntos Políticos (P-3), Auxiliar de Equipo (SG (OC)) en la División de África II (Equipo Operacional Integrado encargado de Malí)

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/Oficina del Secretario General Adjunto/Equipo de Apoyo Estratégico

Redistribución de 1 puesto (Oficial de Programas (P-3)) en la Sección de Respuesta a las Auditorías y de las Juntas de Investigación

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno/Oficina del Director/Dirección

Redistribución de 1 puesto (Oficial de Finanzas (P-4)) en la Sección de Memorandos de Entendimiento y Reclamaciones Conexas

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno/Oficina del Director

Redistribución de 1 puesto (Oficial de Finanzas (P-3)) en la Sección de Desarrollo de la Capacidad del Servicio de Presupuesto e Informes de Ejecución

Oficina de Servicios de Supervisión Interna/División de Auditoría Interna/Servicio de Auditoría de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (Sede)

Redistribución de 1 puesto (Jefe de Servicio (D-1)) en la Oficina del Auditor Residente en Entebbe

Oficina de Servicios de Supervisión Interna/División de Auditoría Interna/Oficina del Auditor Residente en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Redistribución de 1 puesto (Auditor Residente (P-4)) en la Oficina del Auditor Residente en la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia

Reasignación

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno/Servicio de Presupuesto e Informes de Ejecución/Sección de Desarrollo de la Capacidad

Reasignación de 1 puesto (Auxiliar de Sistemas de Información Computadorizada (SG (OC)) a la Sección de Memorandos de Entendimiento y Reclamaciones Conexas como Auxiliar Administrativo

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Apoyo Logístico/Sección de Operaciones Logísticas

Reasignación de 1 puesto (Oficial de Logística (P-4)) a la Sección de Ingeniería del Servicio de Apoyo Estratégico como Oficial de Gestión de Desechos

Reclasificación

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Apoyo Logístico/Servicio de Transporte y Desplazamientos/Sección de Transporte Aéreo

Reclasificación de 1 puesto (Jefe (P-5) en Jefe (D-1))

Abreviaturas: SG, Cuadro de Servicios Generales; OC, otras categorías.

Anexo II

Plazas de personal temporario general financiadas con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz que se establecerán en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015

		Plazas ^a			
		Número	Categoría	Función	Situación
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz					
Oficina del Secretario General Adjunto	Dirección/Oficina del Jefe de Gabinete	1	P-4	Oficial de Resiliencia Institucional	Continuación
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo (resiliencia institucional)	Continuación
	Oficina Ejecutiva	– 3	P-3 (4 meses)	Sustitución de personal con licencia	Continuación
		– 3	SG (OC) (4 meses)	Sustitución de personal con licencia	Continuación
Oficina de Operaciones	División de África II	1	P-5	Oficial Superior de Asuntos Políticos (MINUSCA)	Nuevos
		1	P-4	Oficial de Asuntos Políticos (MINUSCA)	Nuevos
Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad	Oficina del Subsecretario General	1	P-4	Oficial de Cuestiones Relativas al Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad (Equipo de Operaciones Integrado de la MINUSMA, especialista)	Nuevos
	División de Policía	1	P-4	Oficial de Programas de Policía (MINUSCA)	Nuevos
	Servicio de Asesoramiento en Derecho Penal y Asuntos Judiciales	1	P-4	Oficial de Asuntos Judiciales	Continuación
	Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración	1	P-4	Oficial de Política y Planificación (desarme, desmovilización y reintegración) (MINUSCA)	Nuevos
División de Políticas, Evaluación y Capacitación	Servicio de Políticas y Mejores Prácticas	1	P-4	Oficial de Coordinación (protección de civiles)	Continuación
Subtotal		9			
Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana		– 1	P-3 (4 meses)	Sustitución de personal con licencia	Nuevos
		– 1	SGN (4 meses)	Sustitución de personal con licencia	Nuevos
Subtotal		–			

		Plazas ^a		Función	Situación
		Número	Categoría		
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno					
Oficina del Secretario General Adjunto	Equipo de Apoyo en la Sede a la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia	1	P-5	Oficial Superior de Apoyo	Continuación
		1	P-4	Oficial de Apoyo	Continuación
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Continuación
		1	D-1	Jefe de Equipo (estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno)	Continuación
División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno	Equipo de Apoyo Operacional	1	P-4	Oficial de Planificación (MINUSCA)	Nuevos
		1	P-5	Oficial Superior de Programas (estudio sobre los costos de los contingentes)	Continuación
			SG (OC)	Auxiliar Administrativo (estudio sobre los costos de los contingentes)	Continuación
			P-3	Oficial de Finanzas (MINUSCA)	Nuevos
División de Personal sobre el Terreno	Sección de África I	1	P-4	Oficial de Recursos Humanos (MINUSCA)	Nuevos
	Sección de África II	1	P-4	Oficial de Recursos Humanos (MINUSMA)	Continuación
	Sección de Garantía de Calidad y Gestión de la Información	1	P-3	Oficial de Recursos Humanos (administración de justicia)	Continuación
	Sección de Contratación, Actividades de Información y Promoción de las Perspectivas de Carrera	12	P-3	Oficial de Recursos Humanos (grupos ocupacionales)	Continuación
		4	SG (OC)	Auxiliar de Recursos Humanos (grupos ocupacionales)	Continuación
		-	1 P-3 (9 meses)	Oficial de Recursos Humanos (MINUSCA)	Nuevos
División de Apoyo Logístico	Sección de Operaciones Logísticas	1	P-5	Oficial Superior de Operaciones Logísticas (MINUSCA)	Nuevos
		1	P-4	Oficial de Planificación (Ingeniero) (MINUSCA)	Nuevos
		-	1 P-3 (10 meses)	Oficial de Suministros (MINUSMA)	Nuevos
Subtotal		29			

		Plazas ^a		Función	Situación
		Número	Categoría		
Departamento de Gestión					
Oficina del Secretario General Adjunto	Dependencia de Evaluación Interna	1	P-3	Oficial Jurídico	Continuación
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	Oficina del Contralor	1	P-5	Director de Proyectos (IPSAS)	Continuación
		1	P-4	Oficial de las IPSAS	Continuación
		2	P-3	Oficial de las IPSAS	Continuación
	División de Contaduría General	1	SG (OC)	Auxiliar de Finanzas (seguros)	Continuación
		1	P-4	Oficial de Finanzas (MINUSCA)	Nuevos
	Tesorería	1	P-2	Oficial Adjunto de Finanzas	Continuación
	División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1	P-4	Oficial de Finanzas y Presupuesto (MINUSMA)	Continuación
		1	P-4	Oficial de Finanzas y Presupuesto (MINUSCA)	Nuevos
		2	P-3	Oficial de Finanzas y Presupuesto	Continuación
	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Servicio de Políticas de Recursos Humanos	1	P-2	Oficial Jurídico Asociado
División de Aprendizaje, Perfeccionamiento y Servicios de Recursos Humanos		1	P-3	Oficial de Recursos Humanos (movilidad)	Continuación
		1	P-3	Oficial de Recursos Humanos (gestión de la actuación profesional)	Continuación
		1	SG (OC)	Auxiliar de Recursos Humanos	Continuación
Sección de Sistemas de Información de Recursos Humanos (Sede)		1	P-4	Director de Proyectos	Continuación
		1	P-4	Director de Proyectos (depósito de datos)	Continuación
		1	P-3	Analista de Procesos (Inspira)	Continuación
		1	SG (OC)	Auxiliar del Servicio de Asistencia a los Usuarios del IMIS	Continuación
Sección de Sistemas de Información sobre Recursos Humanos (Bangkok)		1	P-3	Oficial de Desarrollo	Continuación
		1	P-3	Analista de Apoyo al Desarrollo y la Producción	Continuación
	1	P-2	Oficial Adjunto de Apoyo a las Aplicaciones	Continuación	
	1	SG (CP)	Representante del Servicio de Apoyo a los Usuarios	Continuación	

		Plazas ^a		Función	Situación
		Número	Categoría		
Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	División de Adquisiciones	6	SG (OC)	Representante del Servicio de Apoyo a los Usuarios	Continuación
		1	SG (OC)	Administrador de la Base de Datos	Continuación
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Continuación
		1	P-3	Oficial de Adquisiciones (inscripción de proveedores)	Continuación
		1	SG (OC)	Auxiliar de Adquisiciones	Continuación
		1	P-3	Oficial de Adquisiciones (Ingeniero) (MINUSCA)	Nuevos
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	División de Locales y de Servicios Comerciales	1	P-2	Oficial Adjunto de Gestión de la Información	Continuación
	Sección de Gestión de Recursos	1	P-4	Director de Proyectos (sistema de gestión de raciones)	Nuevos
		1	P-3	Oficial de Sistemas de Información (gestión de las relaciones con los clientes, proyecto de gestión de la aportación de contingentes)	Continuación
		1	P-3	Oficial de Sistemas de Información (sistema de gestión del combustible)	Continuación
Subtotal		39			
Oficina de Servicios de Supervisión Interna					
Oficina Ejecutiva		–	2 P-3 (4 meses)	Sustitución de personal con licencia	Continuación
		–	3 SG (OC) (4 meses)	Sustitución de personal con licencia	Continuación
División de Investigaciones	Viena	1	D-1	Director Adjunto	Continuación
		1	P-5	Investigador Superior	Continuación
		2	P-4	Investigador	Continuación
		1	P-4	Investigador Forense	Continuación
		4	P-3	Investigador	Continuación
		1	P-3	Investigador (MINUSMA)	Continuación
		1	SG (CP)	Auxiliar de Investigación	Continuación
		1	SG (OC)	Auxiliar de Tecnología de la Información	Continuación
		1	SG (OC)	Auxiliar de Investigación	Continuación
			Nairobi	1	P-4
		1	P-3	Investigador	Continuación
	Entebbe	3	P-3	Investigador	Continuación
		1	P-3	Investigador (MINUSCA)	Nuevos

		<i>Plazas^a</i>			
		<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Función</i>	<i>Situación</i>
División de Auditoría Interna	UNMIL	1	SGN	Auxiliar Administrativo	Continuación
		1	P-5	Investigador Residente Jefe	Continuación
		1	P-4	Investigador	Continuación
		3	P-3	Investigador	Continuación
	UNMISS	1	SGN	Auxiliar Administrativo	Continuación
		2	P-3	Investigador	Continuación
	ONUCI	1	NGS	Auxiliar Administrativo	Continuación
		1	P-5	Investigador Residente Jefe	Continuación
		1	P-4	Investigador	Continuación
	MINUSCA	2	P-3	Investigador	Continuación
		1	SGN	Investigador	Continuación
		1	P-5	Auditor Residente Jefe (MINUSCA)	Nuevos
		3	P-4	Auditor Residente (MINUSCA)	Nuevos
		2	P-3	Auditor Residente (MINUSCA)	Nuevos
		1	P-5	Auditor Residente Jefe (MINUSMA)	Continuación
	MINUSMA	3	P-4	Auditor Residente (MINUSMA)	Continuación
		2	P-3	Auditor Residente (MINUSMA)	Continuación
Subtotal		46			
Oficina de Asistencia Letrada al Personal		1	P-3	Oficial Jurídico	Continuación
Subtotal		1			
Oficina de Asuntos Jurídicos					
División de Asuntos Jurídicos Generales	Grupo de Administración de Justicia	1	P-4 (6 meses)	Sustitución de personal con licencia	Continuación
		1	P-4	Oficial Jurídico para cuestiones de administración de justicia	Continuación
		1	P-3	Oficial Jurídico para cuestiones de administración de justicia	Continuación
Subtotal		2			
Secretaría de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto		1	P-4	Oficial de Gestión Administrativa	Continuación
Subtotal		1			

	Plazas ^a		Función	Situación
	Número	Categoría		
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos				
División de Operaciones sobre el Terreno y Cooperación Técnica, Subdivisión de África (Ginebra)	1	P-4	Oficial de Derechos Humanos (MINUSMA)	Nuevos
Subtotal	1			
Total	128 plazas y 77 meses/persona (plazas de menos de 12 meses de duración)^a			

Nota: La asignación concreta y el lugar de cada una de las plazas de personal temporario general figuran en el informe del Secretario General (A/68/742) y se mencionan en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/68/861).

Abreviaturas: AMISOM, Misión de la Unión Africana en Somalia; CP, categoría principal; IMIS, Sistema Integrado de Información de Gestión; IPSAS, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público; MINUSCA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana; MINUSMA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí; OC, otras categorías; ONUCI, Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire; SG, Cuadro de Servicios Generales; SGN, personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMISS, Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur.

^a Los meses/persona se indican en la columna titulada "Categoría".

Proyecto de resolución IV Financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

La Asamblea General,

Recordando la sección XIV de su resolución [49/233](#) A, de 23 de diciembre de 1994, y su resolución [62/231](#), de 22 de diciembre de 2007,

Recordando también su decisión [50/500](#), de 17 de septiembre de 1996, relativa a la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), y sus resoluciones posteriores sobre la cuestión, la más reciente de las cuales es la resolución [67/288](#), de 28 de junio de 2013,

Recordando además su resolución [56/292](#), de 27 de junio de 2002, relativa al establecimiento del concepto de existencias para el despliegue estratégico, y sus resoluciones posteriores sobre el estado de la aplicación del concepto de existencias para el despliegue estratégico, la más reciente de las cuales es la resolución [66/266](#), de 21 de junio de 2012,

Habiendo examinado los informes del Secretario General sobre la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

Reiterando la importancia de hacer un inventario exacto de los activos,

1. *Observa con aprecio* que el Gobierno de Italia ha proporcionado instalaciones a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y que el Gobierno de España ha proporcionado instalaciones al centro de telecomunicaciones secundario activo de Valencia (España);

2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto², con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución, y solicita al Secretario General que asegure su cabal aplicación;

3. *Solicita* al Secretario General que asegure el cabal cumplimiento de las disposiciones pertinentes de sus resoluciones [59/296](#), de 22 de junio de 2005, [60/266](#), de 30 de junio de 2006, [61/276](#), de 29 de junio de 2007, [64/269](#), de 24 de junio de 2010, [65/289](#), de 30 de junio de 2011, y [66/264](#), de 21 de junio de 2012, así como de otras resoluciones pertinentes;

Informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013

4. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013³;

¹ [A/68/575](#) y [A/68/727](#).

² [A/68/782/Add.8](#).

³ [A/68/575](#).

Estimaciones presupuestarias correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015

5. *Aprueba* las estimaciones de gastos para la Base Logística de las Naciones Unidas por valor de 70.338.600 dólares de los Estados Unidos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015;

Financiación de las estimaciones presupuestarias

6. *Decide* que las necesidades de la Base Logística de las Naciones Unidas correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 se financien de la manera siguiente:

a) El saldo no comprometido y otros ingresos por un monto de 1.165.200 dólares, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2013, se destinarán a financiar los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015;

b) El saldo de 69.173.400 dólares se prorrateará entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015;

c) Los ingresos por concepto de contribuciones del personal estimados en 6.179.900 dólares, cantidad que comprende 6.241.400 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 y la disminución de 61.500 dólares respecto del período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, se deducirán del saldo mencionado en el apartado b) y se prorratearán entre los presupuestos de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz en curso;

7. *Decide también* examinar en su sexagésimo noveno período de sesiones la cuestión de la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia).
